ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	405699				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIOS DE ESCRIBANÍA PARA EL SNPP - PLURIANUAL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social / Servicio Nacional de Promocion Profesional				
FECHA DE APERTURA	8-Noviembre-2022	**HORA APERTURA**	10:15	**HORA FIN**	10:26
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Avda. Molas López N° 480 e/ Tte. Cirilo Gill y Prócer Tomás ISasi. 1er piso oficina UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Ana Melgarejo				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Abog. Gustavo Morán				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**867857-0**	**TERESITA DENIS FILIPPINI**	**teresitadenisf@gmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Ana Melgarejo
Técnico Administrativo
SNPP

Abg. Gustavo Morán B.
Jefe de PAC SNPP

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TERESITA DENIS FILIPPINI	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 10.650.002 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
TERESITA DENIS FILIPPINI	22		NO

Según Artículo 34 de la Ley 2051/03, inciso c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

En ese sentido se ha realizado la prórroga del llamado según Acta de prórroga de fecha uno de noviembre, y se procede a realizar la apertura de este llamado con una oferta perteneciente a la Escribana Teresita Dennis Filippini.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:26 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Ana Melgarejo
Técnico Administrativo
SNPP

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Gustavo Morán B.
Jefe de PAC SNPP